

1

Colectado en la Secretaría o la Cámara por el Cupo en
los 100.0 pesos Asaber

En la mañana el día 23.

U. S. D. D. Jose Ignacio Salacios a cuenta 1.500.
D. Ambrosio Adunare y Compañia - id. - 200.
Pesos 1.700.

Cuyas cantidades se hallan comprendidas por deuda en la Pa-
ron pagada al Supremo Gobierno con fide 21. en el convenio. Contad.
en la Cámara de Comercio en el Perú en Lima Abril 23. de 1823.

José de Sologuren



MH-0684
Caj 20
Doc. 142
Fol. 1

O.L. 84-36

Fol. 1